

Expediente: 5239/22
Carátula: JIMENEZ DARIO RUBEN C/ ARGANARAZ NESTOR LUIS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2022 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257356443 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5239/22



H101011394550

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: JIMENEZ DARIO RUBEN c/ ARGANARAZ NESTOR LUIS Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5239/22

San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2022.

Previamente acredite el carácter que invoca el Dr. TERAN,MARCOS JOSE como apoderado de SEGUROS BERNANDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA. A conocimiento del interesado y de la mediadora.- DCJP

Actuación firmada en fecha 28/11/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.